INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO CM-015 DE 2024

Informe Parcial __ No. Del Informe _04__	*Informe 04 de 2024*
Periodo del Informe:	*Del 04 de Agosto 2024 al 30 de Septiembre del 2024*
Fecha en la que se rinde en informe:	*31/10/2024*

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Contratista:	ZIPA EXILIADOS SAS
NIT / C.C.	901.528.323-1
Supervisor	SONIA AVENDAÑO CHAPARRO
Cargo	MEDIOS DE COMUNICACION
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTACION DE SERVICIOS DE CREACION, PROMOCION Y DIVULGACION MASIVA DE INFORMACION EMITIDA POR PARTE EL CONCEJO MUNICIPAL, PARA DAR A CONOCER DE MANERA AMPLIA A LA CIUDADANIA ZIPAQUIREÑA SU GESTION.
Fecha de Suscripción de Contrato	02/05/2024
Fecha de Inicio del Contrato	06/05/2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2024000545 19/02/2024
Registro Presupuestal	202024001332 03/05/2024
Valor Inicial del Contrato	SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000,oo) M/cte.
Adición	NA
Valor Total del Contrato	SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000,oo) M/cte
Plazo de Ejecución Inicial	SIETE (07) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS
Prorroga No.	NA
Plazo de Ejecución Final	SIETE (07) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS

Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	31/12/2024.
Suspensión (según aplique)	NA
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	NA
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	NA
Cesión / Terminación Anticipada	NA
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NA

JUSTIFICACIÓN Y CONSIDERACIONES:

Teniendo en cuenta que la vigilancia y control del cumplimiento del contrato será ejercida por el o la Secretaria General del Concejo o quien este delegue, quien en ejercicio de la función de supervisión, estará facultado para actuar conforme con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, 1474 de 2011 sus Decretos reglamentarios y en general lo previsto en el respectivo contrato y lo regulado en los Manuales de contratación **SONIA AVENDAÑO CHAPARRO** Secretaria General en mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, procedo a rendir informe de supervisión dentro del presente proceso contractual, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **a)**. Que el Contrato de apoyo a la gestión CM-015 DE 2024 fue suscrito el 06 de Mayo del año de 2024. - **b)**. Que el valor del convenio es de SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000,oo) M/cte e, los cuales se encuentra respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal 2024000545 de fecha 19/02/2024. **c)** Que la Secretaria de Hacienda del Municipio de Zipaquirá, expidió el Registro Presupuestal No.2024001332 de fecha 03/05/2024, por un valor de SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000,oo) M/cte.**d)** Que las partes establecieron que el plazo de ejecución inicial del Convenio sería siete (07) meses y veinticinco (25) dias contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **- e)** Que el día primero 06 de mayo del año de 2024 se firmó el acta de Inicio del Contrato, siendo la fecha de terminación el treinta y uno (31) de Diciembre de 2024. – **f)** Que esta supervisión realizó revisión y evaluación de la documentación para proceder a rendir el presente informe parcial de supervisión. **g)** Que al revisar y evaluar los documentos se evidencia que la contratista allego soportes de toda la actividad realizada, que dan cuenta del cumplimiento de sus obligaciones contractuales y la ejecución del mismo hasta el periodo que el informe presentada por ella reza, lo que quiere decir que el informe número 04 presentado por la contratista corresponde a la verdad, en lo que refiere a las actividades que en dicho periodo ha realizado, - **h)** Que revisando y verificando los documentos allegados por la contratista se evidencia que está cumpliendo a cabalidad con la ejecución del contrato. - **i)** Que en precedencia de lo anterior y teniendo en cuenta que la contratista cumplió a cabalidad con las actividades encomendadas según la relación contractual, dentro del periodo comprendido entre el 04 agosto del año 2024 al 30 de septiembre del 2024 que coinciden con todas las obligaciones contenidas dentro del contrato y allegó toda la documentación requerida, se procederá a dar el visto bueno para que la Secretaria de Hacienda realice el pago correspondiente. **OBJETIVO:** Verificar y analizar la información suministrada para **ZIPA EXILIADOS SAS**, en el periodo del 04 de Agosto al 30 de

septiembre del 2024; Cuenta de Cobro No. 4 del 31 de Octubre del año de 2024, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS DE CREACION, PROMOCION Y DIVULGACION MASIVA DE INFORMACION EMITIDA POR PARTE EL CONCEJO MUNICIPAL, PARA DAR A CONOCER DE MANERA AMPLIA A LA CIUDADANIA ZIPAQUIREÑA SU GESTION.

DOCUMENTACION RECIBIDA:

Para efectos de la labor a supervisar, además de los documentos que ya obran en la carpeta contractual, como consecuencia de la suscripción del contrato, se recibió y revisó lo siguiente:

- INFORME DE ACTIVIDADES Y SOPORTES
- CONSTANCIA DE PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (se aplica Decreto 1273 de 2018 – pago aportes mes vencido)
- Cuenta de cobro.

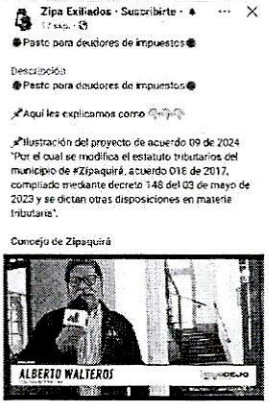
PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, verificación de pago seguridad social además de análisis confrontado con los Objetos y Obligaciones Específicas enmarcadas en el **Contrato No.CM-015 DE 2024** con la propuesta presentada por **ZIPA EXILIADOS SAS.**

De acuerdo con las obligaciones específicas las actividades ejecutadas durante el período a evaluar fueron:

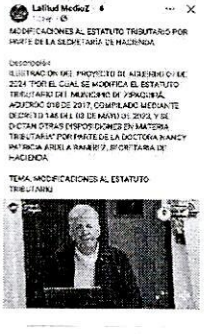
1.- DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

ITEM	OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA
	Realización y publicación de una nota periodística en vídeo de 7 minutos, dando a conocer el tema de debate semanal más importante del concejo de la ciudad.	El contratista publicó la siguiente información en el mes de agosto/ septiembre • 4 de agosto. Todos los concejales participaron	**1. Link** https://www.facebook.com/share/v/EDjep8jyv3dJpNQK/  **Descripción :** Con un emotivo acto, el Concejo de Zipaquirá, celebró el 208° aniversario del sacrificio de los Mártires Zipaquireños.

1		• El 25 de julio, intervinieron la concejal. Pablo Gualteros ponente del proyecto. • 24 de Sept, segundo debate al proyecto de acuerdo 09 de 2024 participaron concejal ponente: Pablo Gualteros	**2.Link:** https://www.facebook.com/share/v/SSDg3ZmYJmy8iVdb/  **Descripción :** Ilustración del proyecto de acuerdo 09 de 2024 "Por el cual se modifica el estatuto tributarios del municipio de **#Zipaquirá**, acuerdo 018 de 2017, compilado mediante decreto 148 del 03 de mayo de 2023 y se dictan otras disposiciones en materia tributaria" **3. Link:** https://www.facebook.com/share/v/iEX6mNxyape1tvpY/  **Descripción :** Alivios para morosos de impuestos ¡Buenas noticias! Hasta el 31 de diciembre de 2024, se reducirá el 80% de los intereses de mora si se paga la totalidad de la deuda. Además, se

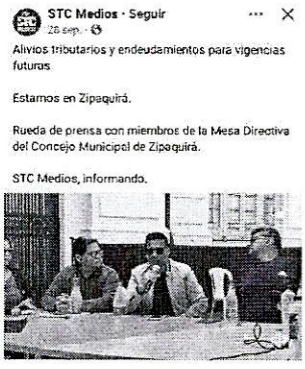
		Duración 7 minutos	propone una reducción del 50% en las sanciones por infracciones al código de policía u otras sanciones, siempre y cuando se pague la totalidad de la deuda antes de la fecha límite.
	Publicación de 4 Transmisiones cruzadas en nuestras redes sociales (Facebook, Instagram). radio	El contratista publicó en los diferentes redes sociales la información suministradas por el contratista Se publicó la siguiente información en el mes de Agosto • 09 de Septiembre TEMA: ILUSTRACIÓN DE PROYECTO DE ACUERDO 08 DE 2024 • **10 de Sept.** TEMA: Ilustración del proyecto de acuerdo 08	**1. Link:** https://www.facebook.com/share/v/wey1zobf7VmiSTDJ/  Ilustración del proyecto de acuerdo 08 de 2024 "por el cual se autoriza al alcalde de Zipaquirá para comprometer vigencias futuras ordinarias para el año 2025 y se dictan otras disposiciones"; por parte de la **DOCTORA NANCY PATRICIA ARDILA RAMÍREZ, SECRETARIA DE hacienda** **2. Link**: https://www.facebook.com/share/v/PyaVsx5MrnQsT8f9/ 

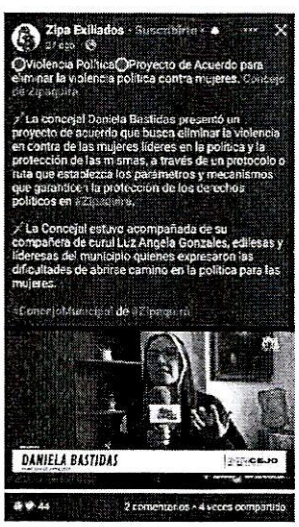
		Secretaria de seguridad, secretaria de obras publicas, secretaria general. • **10 de Sept.** TEMA: Ilustración del proyecto de acuerdo 08 Secretaria de seguridad, secretaria de obras públicas, secretaria general. Concejales: Camilo Calderón	Ilustración del proyecto de acuerdo 08 de 2024 "por el cual se autoriza al alcalde de Zipaquirá para comprometer vigencias futuras ordinarias para el año 2025 y se dictan otras disposiciones"; por parte de: arquitecta Sandra Milena Atuesta Alvarado, secretaria de obras públicas; Dra Diana Marcela Andrade Huérfano, secretaria general; Dr.Oscar Fernando Castillo Barrantes, secretario de seguridad y convivencia ciudadana; **3. Link:** https://www.facebook.com/share/v/B5Kjm5vqHLwWik2J/  **4. Link:** **https://www.facebook.com/share/v/2vRqCfV7j3HgmmgD/** 

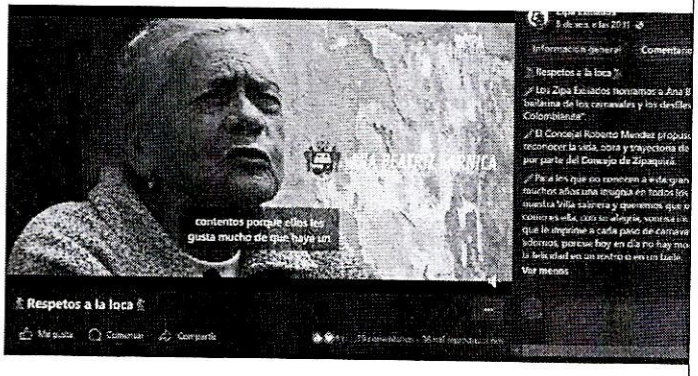
		• **11 de Septiembre** TEMA: MODIFICACIONES AL ESTATUTO TRIBUTARIO	Ilustración Proyecto 09 de 2024 TEMA: MODIFICACIONES AL ESTATUTO TRIBUTARIO ILUSTRACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO 09 DE 2024 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ, ACUERDO 018 DE 2017, COMPILADO MEDIANTE DECRETO 148 DEL 03 DE MAYO DE 2023, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA TRIBUTARIA" POR PARTE DE LA DOCTORA NANCY PATRICIA ARDILA RAMÍREZ, SECRETARIA DE HACIENDA. **5. Link:** **https://www.facebook.com/share/v/RZGpj6xmkxZaTYrs/**  **6. Link:** https://www.facebook.com/share/v/Zdu3XyiFSokSViJR/ 
		• **11 de Septiembre**	Modificaciones al estatuto tributario por parte de la secretaría de hacienda

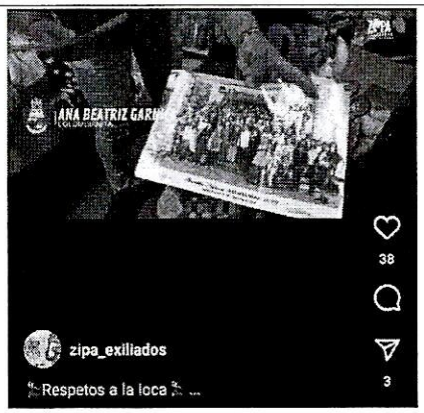
		TEMA: Modificaciones al Estatuto Tributario • **12 de Septiembre** Modificación al estatuto tributario, intervienen secretaria de hacienda. • **12 de Septiembre**	ilustración del proyecto de acuerdo 09 de 2024 "por el cual se modifica el estatuto tributario del municipio de Zipaquirá, acuerdo 018 de 2017. **7. link** https://www.facebook.com/share/v/n3LLLPEwhW7NiBUj/  Ilustración del proyecto de acuerdo 09 de 2024 "por el cual se modifica el estatuto tributario del municipio de zipaquirá, acuerdo 018 de 2017, compilado mediante decreto 148 del 03 de mayo de 2023, y se dictan otras disposiciones en materia tributaria" por parte de la doctora nancy patricia ardila ramírez, secretaria de hacienda. **8. link**

		tema: modificaciones al estatuto tributario	https://www.facebook.com/share/v/PhBBDSiQ9CLPXx7j/  Intervención funcionarios de la administración y visitas técnicas según proyecto de acuerdo n° 08 de 2024 " por el cual se autoriza al alcalde de Zipaquirá para comprometer vigencias futuras ordinarias para el año 2025 y se dictan otras disposiciones". **9. link** https://www.facebook.com/share/v/9268TFmUHRzD31LC/  Intervención funcionarios de la administración y visitas técnicas según proyecto de acuerdo n° 08 de 2024 " por el cual se autoriza al alcalde de Zipaquirá para comprometer vigencias futuras ordinarias para el año 2025 y se dictan otras disposiciones".
	Creación de un espacio llamado "Mesa de Análisis" con	El contratista desarrolló el programa y se transmitió por	1. **Link:** https://www.facebook.com/share/v/eHYZLci38Y116zaj/?mibextid=xfxF2i

	una duración de 1 hora en video, frecuencia semanal en temporada de sesiones del concejo municipal, donde podrán asistir tres honorables concejales para debatir acerca de un tema semana.	nuestras redes sociales con tres concejales por programa. • El 28 de Septiembre en esta sesión participó el presidente de la Corporación Rigoberto Cañón, concejal, Pablo Gualteros, Javier Pérez	 Alivios tributarios y endeudamientos para vigencias futuras Estamos en Zipaquirá. Rueda de prensa con miembros de la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Zipaquirá. STC Medios, informando.
	Realización de una entrevista a cada concejal de Zipaquirá, fuera del periodo de sesiones, acerca de una actividad o evento especial liderada por él en el municipio, con una duración de 5 minutos, (17 en total)	• El 15 de Agosto acompañamos a el presidente del concejo Rigoberto Cañón a la plaza de mercado a los ciudadanos le preguntaron.	**1. link** https://www.facebook.com/share/v/XQZHA57hZGrqPk5m

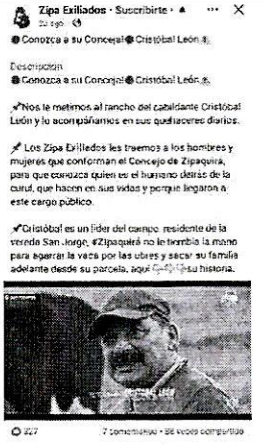
		• El	 #Sugestiones Reto plaza Zipa Exiliados le entrega el micrófono a los ciudadanos para que ellos mismos le pregunten a sus funcionarios ¿Cuál es su gestión? #Sugestiones. En esta oportunidad llevamos al presidente del Concejo de Zipaquirá Rigoberto Cañón a la plaza de mercado para que le dé la cara a los ciudadanos. **2. link** https://www.facebook.com/share/v/z3pzYfpq9FDCc8gF/ 

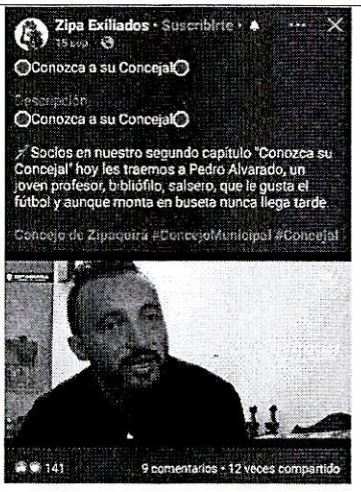
			🛑Violencia Política🛑Proyecto de Acuerdo para eliminar la violencia política contra mujeres. 📌La concejal Daniela Bastidas presentó un proyecto de acuerdo que busca eliminar la violencia en contra de las mujeres líderes en la política y la protección de las mismas, a través de un protocolo o ruta que establezca los parámetros y mecanismos que garanticen la protección de los derechos políticos en #Zipaquirá **3. link** https://www.facebook.com/share/v/tvEu8eWvbder2AgD/  Los Zipa Exiliados honramos a Ana Beatriz Garnica la bailarina de los carnavales y los desfiles, la gran, la única, "La Colombianita". **4. Link: https://www.instagram.com/reel/C_rYSrBsY_I/?igsh=N2xiNmZxYmNkbnRs54r**

			 El Concejal Roberto Méndez propuso otorgar una medalla y reconocer la vida, obra y trayectoria de esta gran Zipaquireña por parte del **Concejo de Zipaquirá**.
	Publicación de banner promocional en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter) y página web.	El contratista publicó la siguiente información en el mes de Agosto	**1. Link:** www.zipaexiles.com 
	Programa radial en emisora comunitaria con cobertura en el municipio de Zipaquirá y en redes sociales, una duración de 30 minutos. Donde abordaremos	No se publico información en el mes de Agosto-septiembre	Por disponibilidad y Necesidad se cambia para el otro mes de acuerdo a necesidad / tiempo de ejecución.

	las noticias más importantes del concejo municipal con invitación de los concejales.		
	Realización de 2 cápsulas Cápsulas informativas (Max 3 min) semanales, realizando un resumen de los hechos más importantes que se desarrollan en el Concejo Municipal, Las cuales Serán transmitidas por emisora comunitaria con cobertura en el municipio de Zipaquirá siempre y cuando la corporación se encuentre en sesiones.	El contratista publicó la siguiente información en el mes de Agosto • 09 de Agosto publicación en Facebook e instagram	**Cápsula 01** **1. Link:** https://www.facebook.com/share/v/WWJfTjsKBKDfhem7/ **imagen**  **Descripción:** **#CápsulaInformativaConcejoZipaquirá** 21/septiembre/2024 (Dale un like a nuestra página, comparte y síguenos para más información Instagram: @latitud_z) En esta cápsula Informativa; con 15 votos positivos y 2 negativos el Proyecto de acuerdo 08 de 2024, "Por el cual se autoriza al alcalde de Zipaquirá para vigencias futuras ordinarias para el año 2025 y se dictan otras dispocisiones. Este proyecto tiene como norte los diferentes Estudios y ejecución de inversión y gastos de funcionamiento por parte de las secretarías de Obras Públicas, General, Seguridad y Convivencia, Desarrollo Rural, Desarrollo Económico,

			Transporte y Movilidad, Familia y Educación presentaron el Proyecto de Acuerdo 08 de 2024. .
2	Producción, sonido, micrófonos e internet (opcional) para sesiones, reunión o eventos externos del concejo, en los casos en que la corporación decida ir a los barrios hacer sesiones, reunión o eventos, bajo el proyecto el concejo cerca a la comunidad. sonido debe mínimo para 500 personas un máximo de 1000 personas para sitios tipo polideportivo. transmitido por la Radio	No se publico información en el mes de Agosto-septiembre	Por disponibilidad y Necesidad se cambia para el otro mes de acuerdo a necesidad / tiempo de ejecución.
3	Se pasará un día con cada uno de los concejales haciendo énfasis en su vida, proyectos logros, comunidad y de esta manera mostrar lado humano del	• 23 de Agosto publicación en Facebook	**1. Link** https://www.facebook.com/share/v/SHN7z7uGosVLFQbh/

	individuo detrás de la curul. Cantidad 17 en total, 5min a 10 min.	• 15 de SEPT publicación en Facebook	 Conozca a su Concejal Cristóbal León ⚠ 📌Nos le metimos al rancho del cabildante Cristóbal León y lo acompáñamos en sus quehaceres diarios. 2. **Link** **https://www.instagram.com/reel/C_BB8V-p_GZ/?igsh=eTVhYTRmYTNwd3Qx**  Los Zipa Exiliados les traemos a los hombres y mujeres que conforman el Concejo de Zipaquirá, para que conozca quien es el humano detrás de la curul, que hacen en sus vidas y porque llegaron a este cargo público. **3. Link** https://www.facebook.com/share/v/qiVtDPnNAxFs7Y2u/



Conozca a su Concejal Socios en nuestro segundo capítulo "Conozca su Concejal" hoy les traemos a Pedro Alvarado, un joven profesor, bibliófilo, salsero, que le gusta el fútbol y aunque monta en buseta nunca llega tarde.

4. Link

https://www.instagram.com/reel/C_-15wnJ3tO/?igsh=bG95anlid29xNHgx

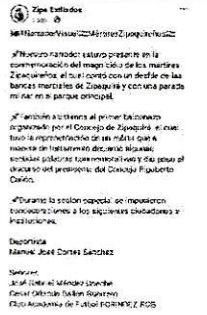


Conozca a su Concejal

Socios en nuestro segundo capítulo "Conozca su Concejal" hoy les traemos a Pedro Alvarado, un joven profesor, bibliófilo, salsero, que le gusta el fútbol y aunque monta en buseta nunca llega tarde.

4	Explicación de una manera fácil y sencilla, las funciones y actividades del concejo. (30 segundos a 1 minuto) Cantidad 20 en total	• 24 de Sept publicación en Facebook	**3. Link** https://www.facebook.com/share/v/5rUDoqouSsPJSwdq/  Los Exiliaditos preguntan ¿Pa' qué sirve el concejo? Los Exiliaditos se fueron al concejo a preguntar como funciona esa corporación y que hacen sus funcionarios. Si no le responden a ellos entonces ¿a quién más?.
5	Copy para redes sociales (facebook, instagram) con información sobre actividades de la corporación tales como invitación a sesiones, transmisiones y	No se publico información en el mes de Agosto-septiembre	Por disponibilidad y Necesidad se cambia para el otro mes de acuerdo a necesidad / tiempo de ejecución.

	eventos. 20 en total		
6	Se realizarán cubrimientos y/o entrevistas, de acuerdo a las necesidades/ó requerimientos y serán transmitidas por redes sociales y Radio, 20 en total	El contratista publicó la siguiente información en el mes Agosto • 6 de agosto Cubrimiento especial	○ **Link:** https://www.facebook.com/share/v/wQvkGmGAoNF663ck/  208 años de heroismo Mártires #ConcejoMunicipal
7	servicio de perifoneo por los barrios y veredas de acuerdo a instrucciones del supervisor, (los audios o cuñas deben ser proporcionados por la corporación)	No se publico información en el mes de Agosto-septiembre	Por disponibilidad y Necesidad se cambia para el otro mes de acuerdo a necesidad / tiempo de ejecución.
8	Publicación de historias en redes sociales con redireccionamiento a la página del concejo y fotografía de los eventos.	El contratista publicó la siguiente información en el mes de Agosto • 5 de Agosto-	1. Link https://www.facebook.com/share/p/DDdPZGcYWrVz5ybn/

			 Zipa Exiliados 1 sep. #NarradorVisualIRMártiresZipaquireñosIR 📌Nuestro narrador estuvo presente en la conmemoración del magnicidio de los mártires Zipaquireños, el cual contó con un desfile de las bandas marciales de Zipaquirá y con una parada militar en el parque principal. 📌También a distintos al primer Edicionario organizado por el Concejo de Zipaquirá, el cual bajo la implementación de un mártir que a nuestra de instrumento diferente algunas actividades políticas representativas y del pasa al ejercicio del presupuesto del Concejo Figuberto Cañón. 📌Durante la sesión especial se impusieron condecoraciones a los siguientes ciudadanos e instituciones. Deportista Manuel José Cortes Sánchez Señores José Celar el Mundo Librería Canal Caliman Salón Rojarmo Club Academia de Futbol FORMEZ ROS 📷#NarradorVisualIRMártiresZipaquireñosIR 📌Nuestro narrador estuvo presente en la conmemoración del magnicidio de los mártires Zipaquireños, el cual contó con un desfile de las bandas marciales de Zipaquirá y con una parada militar en el parque principal. 2. Link https://www.facebook.com/share/p/2kAWtkeSqYWWueve/  Zipa Exiliados Zipa Exiliados 1 sep. Reinado de la Sal Edad Dorada #NarradorVisual 📌Nuestro narrador no acompañó el reinado pero le enviaron estas imágenes maravillosas de nuestros boomers de la edad dorada que participaron en el Reinado del Adulto Mayor. 📌Diferentes delegaciones se lucieron con trajes típicos y accesorios que representaron la riqueza cultural de nuestras regiones. 📌El Centro Adulto Mayor del municipio y los diversos grupos satélite de adultos mayores de los barrios y veredas de Zipaquirá apoyaron a sus candidatas y vistieron sus comparsas. #FestivalSalinero #ReinadoDeLaSalEdadDorada #AdultoMayor #Zipaquirá

			narrador visual Reinado de la Sal Edad Dorada #NarradorVisual Nuestro narrador no acompañó el reinado pero le enviaron estas imágenes maravillosas de nuestros boomers de la edad dorada que participaron en el Reinado del Adulto Mayor.

DISPONIBILIDAD PPTAL No.	REGISTRO PPTAL No.	RUBRO PPTAL	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR A AFECTAR
2024000545	2024001332	GFC.2.1.2.02.02.008	1101	$60.000.000
TOTAL A PAGAR				**$ 9.773.100**

El supervisor del contrato verificó la base y el pago de la seguridad social, correspondiente al periodo objeto de este informe, pero se aclara que debe entenderse que el periodo es del mes inmediatamente anterior, ya que, según la nueva normatividad vigente, la seguridad social se paga mes vencido (decreto 1273 de 2018) y por lo tanto ordena a la secretaría de hacienda realizar el respectivo pago.

SE EFECTUADOS PAGOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
2024002392	06/06/2024	$10.560.625
2024004044	11/07/2024	$13.066.250

2024005166	29/08/2024	$9.590.000

REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	SI	NO	OBSERVACIONES
El contratista cumple satisfactoriamente con sus obligaciones	X		Se le exhorta para que continúe por la misma línea, con su conducta cumplidora de sus obligaciones.
Se efectuaron requerimientos al contratista en el periodo informado		X	

FALENCIAS:

Como resultado de la realización del procedimiento de auditoría correspondiente, no se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista **ZIPA EXILIADOS SAS** y se evidencia un cumplimiento de acuerdo a las obligaciones enmarcadas en el contrato.

CONCEPTO DE LA SUPERVISION:

Con base a que no se encontraron falencias, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte del Concejo Municipal de Zipaquirá.

CONCLUSIONES:

Se procederá a efectuar el PAGO correspondiente al período comprendido entre el 04 de Agosto del año 2024 hasta el 30 de Septiembre del mismo año, según Cuenta de No.04 de fecha 31 de Octubre del 2024, por valor de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIEN PESOS ($9.773.100) M/CTE,** de acuerdo a la cláusula del contrato CM-015 DE 2024 (forma de pago).

Dado en Zipaquirá, el Veintitrés (31) del mes de Octubre del año dos mil Dos Mil Veinticuatro (2024).

SONIA AVENDAÑO CHAPARRO
Supervisor del Contrato CM-015 de 2024

La Secretaria General del Concejo Municipal de Zipaquirá

Teniendo en cuenta

1. Que de acuerdo a lo contenido en el contrato No. CM-015 de 2024, celebrado el día 06 de Mayo del 2024, con **ZIPA EXILIADOS SAS** con NIT.901.528.323-1, he desarrollado la Supervisión de la ejecución del mismo.

2. Que tal ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el contrato.

3. Que a la fecha doy recibido a satisfacción de la ejecución total del periodo comprendido entre el 4 agosto al 30 de septiembre del 2024.

La presente se expide el Veintitrés (31) días de OCTUBRE del 2024.

Sonia Avendaño Chaparro
Secretaria General del Concejo de Zipaquirá
Supervisora.

"LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ CERTIFICA QUE TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA A CONTINUACIÓN FUE CONSULTADA DIRECTAMENTE EN EL SECOP II.

EL CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SE CERTIFICAN POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUIEN ESTABLECE LA VIABILIDAD PARA PAGO."

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL SECOP II

1.1 CONTRATO No.	1.2 CONTRATISTA				1.3 IDENTIFICACIÓN C.C. ó NIT	1.4 OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS DE CREACION,PROMOCION Y DIVULGACION MASIVA DE INFORMACION EMITIDA POR PARTE EL CONCEJO MUNICIPAL,PARA DAR A CONOCER DE MANERA AMPLIA A LA CIUDADANIA ZIPAQUIREÑA SU GESTION .
CM-015-2024	ZIPA EXILIADOS SAS				901.528.323-1		
1.5 FECHA DEL CONTRATO	1.6 FECHA DE INICIO			1.7 PRORR	1.8 PLAZO INICIAL		
lunes, 6 de mayo de 2024	lunes, 6 de mayo de 2024				7 MESES Y 25 DIAS		
1.9 CESIÓN	SI		NO	X	1.10 N° PAGO ANTERIOR A LA CESIÓN		

2. REGISTRO PRESUPUESTAL

2.1. REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA

2.1.1 DÍA	2.1.2. MES	2.1.3. AÑO	2.1.4. NÚMERO DE REGISTRO	2.1.5. NOMBRE DEL RUBRO	2.1.6. NÚMERO DE RUBRO	2.1.7. FUENTE RUBRO ADMINISTRACIÓN	2.1.8. VALOR DEL PRESENTE PAGO
2.1.1 DÍA	2.1.2. MES	2.1.3. AÑO	2.1.4. NÚMERO DE REGISTRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	GFC2.1.2.02.02.008	1101 ICLD IMPUESTO	9773100
3	5	24	2024001332				

3. BALANCE FINANCIERO						4. DOCUMENTO(s)	FECHA	NÚMERO
3.1. PAGO			4	3.2. BANCO	BANCOLOMBIA	4.1. No. EGRESO PAGO ANTERIOR	29/08/2024	2024005166
3.3. TIPO DE CUENTA	AH x	CT	3.4. No. DE CUENTA		33200003342	4.2. INFORME DE EJECUCIÓN Y SOPORTES	31/10/2024	4
3.5. PERIODO A PAGAR			04 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024			4.4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	19/02/2024	2024000545
3.6. VALOR CONTRATO	$	60.000.000	3.9. VALORES CANCELADOS	$	33.216.875	4.4 INFORME DE SUPERVISIÓN	31/10/2024	4
3.7. VALOR ADICIÓN			3.10. VALOR PRESENTE PAGO	$	9.773.100	4.5. CUENTA DE COBRO Y/O FACTURA	18/10/2024	FZE 32
3.8. VALOR TOTAL	$	60.000.000	3.11. SALDO	$	17.010.025	4.6. PLANILLA DE PAGO PENSIÓN, SALUD Y RIESGOS LABORALES	CERTIFICACION	CERTIFICACION

5. INFORMACIÓN ADICIONAL

5.1. INFORMACIÓN TRIBUTARIA

5.1.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA		5.1.2. CERTIFICACIÓN DE RETENCIONES				5.1.3. FACTURADOR ELECTRÓNICO	
CODIGO CIIU	5911-7310-6391	5.1.2.1 APLICACIÓN TARIFAS ARTÍCULO 17 PARÁGRAFO 2 LEY 1819/16		5.1.2.2 OBLIGADO A PRESENTAR RENTA		SI X	NO
		SI X	NO	SI X	NO		
5.1.4. TIPO DE RÉGIMEN TRIBUTARIO		GRAN CONTIBUYENTE		ORDINARIO	X		

INFORMACIÓN APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

APORTE SALUD	CERTIFICACION
APORTE PENSIÓN	CERTIFICACION
APORTE ARL	CERTIFICACION

SIMPLE		ESPECIAL (SIN ÁNIMO DE LUCRO)		RESPONSABLE DE IVA	SI	X	NO	

6. SUPERVISIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE PAGO HA SIDO APROBADO Y AUTORIZADO EN LA PLATAFORMA SECOP II; DADO QUE EL CONTRATISTA CUMPLIO A CABALIDAD CON LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO, POR LO ANTERIOR AUTORIZO A LA SECRETARIA DE HACIENDA REALIZAR EL GIRO CORRESPONDIENTE.

NOMBRE	SONIA AVENDAÑO CHAPARRO
FIRMA	

ACTA DE RECIBO Y DE EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CM-015-2024

CONTRATISTA O PROVEEDOR:	**ZIPA EXILIADOS SAS**
No. DE CONTRATO:	**CM-015-2024**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO	**$60.000.000**
VALOR ADICION 1	**$ 0**
VALOR ADICION 2	**$ 0**
TOTAL VALOR CONTRATO O CONVENIO	**$60.000.000**
VALOR PAGOS EFECTUADOS	**$33.216.875**
VALOR SALDO POR PAGAR	**$23.626.000**
CANTIDAD DE PAGOS REALIZADOS	**4**
NÚMERO DE PEDIDO O REGISTRO:	**2024001332**
PLAZO DE EJECUCION (Plazo inicial más adiciones)	**SIETE (07) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS**
FECHA DE INÍCIO	**06 DE MAYO DE 2024**
FECHA DE TERMINACION (Incluídas adiciones)	**31 DE DICIEMBRE DE 2024**

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

PRESTACION DE SERVICIOS DE CREACION, PROMOCION Y DIVULGACION MASIVA DE INFORMACION EMITIDA POR PARTE EL CONCEJO MUNICIPAL, PARA DAR A CONOCER DE MANERA AMPLIA A LA CIUDADANIA ZIPAQUIREÑA SU GESTION.

FORMA DE PAGO:

De acuerdo con lo dispuesto en el contrato, especialmente en la cláusula séptima, El concejo Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato mediante 8 pagos parciales una vez se realice la entrega a satisfacción de todos los ítems requeridos, previa presentación factura correspondiente ,informe de ejecución donde se especifiquen en detalles los servicios prestados en el periodo facturado, aporte de la documentación que acredite el pago respecto al sistema de seguridad social integral en cumplimiento al artículo 23 de la ley 1150 de 2007,en los porcentajes previstos en la ley y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. Los pagos se girarán a la cuenta que informe previamente el contratista, mediante certificación bancaria. El Contratista asumirá todos los impuestos, tasas y/o contribuciones que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley Colombiana.

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:	SONIA AVENDAÑO CHAPARRO
CARGO:	SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO DE ZIPAQUIRÁ
DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO DE ZIPAQUIRÁ

CERTIFICACION O CONCEPTO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
La Contratista cumplió a satisfacción con las actividades contractuales durante el 04 de agosto al 30 de septiembre de 2024, por lo anterior es viable la cancelación de la respectiva cuenta.

EL CONTRATISTA CUMPLIO A SATISFACCION CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	**NO**		**SI**	**X**

RECIBO PARCIAL	x		**RECIBO TOTAL**			
OBSERVACIONES *No registra Sanciones ni multas*						
PERIODO PARA CERTIFICAR:	**DEL**			**AL**		
	DIA	**MES**	**AÑO**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
	04	08	2024	30	09	2024
ANEXOS: INFORME DE ACTIVIDADES, CUENTA DE COBRO, PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL						
TOTAL, A CANCELAR POR ESTE RECIBIDO: NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS ($9.773.100) M/CTE						

FIRMA DEL SUPERVISOR:	**EXPEDICION: CIUDAD: SOGAMOSO**		
	DIA	MES	AÑO
SONIA AVENDAÑO CHAPARRO **C.C. No. 46380178**	31	10	2024